

SALTA, 31 de octubre de 2012

Expediente S.R.O. N° 19.313-12

RESCD-EXA: 717/2012

VISTO la Resolución N° 336/2012, emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 27 de agosto de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 15/10/2012, aconseja convalidar la resolución antes citada.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/10/2012, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

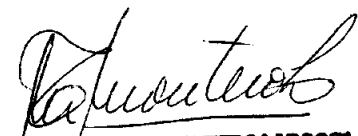
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 336/2012 de Sede Regional Orán mediante la cual se estableció la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Extraordinario Septiembre/2012 de la Carrera Computador Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Incorpórese copia de la presente a las actuaciones de referencia y siga a la Sede Regional Orán.

NMA

lv



M<sup>g</sup>. MARIA TERESA MONTERO LARocca  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa